

Precios de suscripción

Table with subscription rates: En Almería, un mes. 1'50 ptas. Provincias, trimestre. 5'00 > Extranjero. 10'00 > Número suelto. 0'05 > Idem atrasados. 0'10 >

Tarifa de anuncios

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 10. 0'50 ptas. En 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, id. id. id. 0'30 > Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

La correspondencia, al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales

Asamblea provincial

Pasado mañana, 11 de Febrero, el partido de Unión Republicana de esta provincia, se reunirá en Asamblea para conmemorar el 32º aniversario de la proclamación de la República en España, por medio de un acto serio, en el que se tratarán asuntos pertinentes á la organización de nuestro partido, y otros encaminados á apretar más los lazos fraternales que nos unen por la afinidad de nuestros sentimientos.

Los representantes de las Juntas municipales de los pueblos acudirán á la Asamblea dando señales de vida, cambiando impresiones con los de la capital y exponiendo en toda su desnudez los abusos caciquiles que en sus correspondientes localidades se cometan.

El frecuente roce que engendra amistades, despierta simpatías y sostiene vivo el entusiasmo, es necesario en una colectividad batalladora en la que todos deben conocerse y establecer el tacto de codos para auxiliarse mutuamente tronando desde el órgano del partido contra la injusticia, hoy, y mañana en luchas de otra índole que fuera necesario entablar.

Por eso es conveniente que los correligionarios de los pueblos y los de la capital se reúnan y fraternicen, pareciéndonos el día designado el mejor para efectuarlo, por encarnar en tan memorable fecha un recuerdo glorioso del partido y la aspiración de todo un pueblo porque el acto aquel llevado á cabo en tal día, el año 1.873, se repita.

Pequeño es el sacrificio; pocos los gastos que á los republicanos de los pueblos puede ocasionarles su venida; y aunque así no fuese, algo hay que hacer en beneficio de la idea, algo hay que sacrificar si de verdad se ama el ideal, si de veras se desea contribuir á la sustitución de un régimen anacrónico por otro que garantice la libertad, la moral pública, el derecho, y regenere á esta desventurada nación que yace exangüe bajo los zapatos de un caciquismo corrompido y corruptor de las leyes y de las costumbres.

Conmemorar el 32º aniversario de la proclamación de la República por medio de una Asamblea, en la que se reúnan los republicanos de la provincia, ya personalmente, ya por medio de representantes, nos ha parecido un buen pensamiento; pues así, juntos todos, comulgando en una aspiración general, respirando el ambiente producido por el entusiasmo, cobraremos nuevos ánimos para proseguir nuestro penoso éxodo sin desmayar, como no hemos desmayado por espacio de 30 años de lucha constante y de persecuciones innumerables.

La reunión preparatoria de la Asamblea se verificará á las 2 de la tarde del expresado día, en el salón de actos de nuestro Circulo, y la Asamblea á las 8 de la noche en el mismo local.

Inútil nos parece recomendar la asistencia á nuestros correligionarios, convencidos como estamos de su decisión y entusiasmo por todo aquello que con el ideal republicano se relaciona.

Menudencias

Al sol le ha salido una mancha según nos cuenta Flammarion, que mide 73.600 kilómetros de largo por 100.000 de ancho.

Más grande que el lunar de Febo, dice Maura que es el que tiene la política española en los actuales momentos.

Rubio, como Apolo, aunque se le observe sin cristales ahumados.

Pero es opinión muy autorizada que desaparecerá en cuanto las estrellas de oposición le soben la foto-estera.

Hablando de Carlota Wiehe, la actriz dinamarquesa que ha debutado en Madrid dice un crítico en pocas líneas:

«En el país de Hambet no debe haber artistas que la superen...»

Me felicito de haber tenido ocasión de aplaudir á una patriota de Hambet...»

Por lo visto nuestros críticos no conocen

á Dinamarca nada más que por «Hambet» que no ha existido nunca, y cuya acción se desarrolla en Dinamarca como podría desarrollarse en el Perú.

Pero hombre... ¿Y la manteca?

Los archiduques de Austria dispusieron al marcharse de Madrid que se entreguen al conde de Mejorada «mil pesetas» con destino á los «Asilos Municipales.»

¡Mil pesetas para los asilos!

¡Y en plural!

En Monforte, unos sujetos desenterraron el cadáver de una persona conocidísima que había fallecido hace ya tiempo, por que una mnjer les dijo que debajo del muerto existía una buena cantidad de monedas.

De modo que ya no está uno seguro de que no le roben ni siquiera en estado de cadáver.

Y en lo único que creía Espronceda era en la paz de los sepulcros!

Yo, aparte de que nunca seré ateo, ya ni en la paz de los sepulcros creo!

Los organizadores en Bilbao de una manifestación de simpatía á los revolucionarios rusos, han sido reducidos á prisión por mandamiento judicial.

Ahora lo que procede es que el gobierno, en señal de simpatía á Treppoff, le pida un escuadrón de cosacos para que venga á buscar á los presos y les conduzca á la Siberia.

Es necesario hacer esto para agradar á Treppoff, que puede causar algún conflicto á Villaverdoff.

Han sido detenidos dos vecinos de Valca-ba por escandalizar y molestar con cencerreadas á dos viudos que van á contraer matrimonio.

Es una costumbre tradicional en muchos pueblos, esa de cencerrear á los viudos.

De España contribuyen mucho á los males nuestras costumbres bárbaras tradicionales.

Aunque los reaccionarios de ello se duelen preciso es que se abolan ¡ó que se abuelan!

Puntales y sostenes rollizos

Sobre muelle á precios baratísimos

Informes: ALFREDO RODRIGUEZ

Paseo Príncipe, n.º 51

AZUFRE DE LA

Compañía Franco-Española

SUBLIMADO, REFINADO MOLIDO,

son los mejores que se conocen. Para informes:

JUAN RODRIGUEZ BURGOS

Plaza de Canalejas (antes Flores) 4.

LA PROCLAMA DE GORKI

A los oficiales rusos

He aquí la proclama que, suscrita por Máximo Gorki y otros notables escritores rusos, dirigida á los oficiales de su país, se compuso la noche del 22 de Enero.

Como verán nuestros lectores, trátase de una hermosa página, llena de sinceridad y vibrante de indignación.

Nosotros la traducimos de «L' Humanité» para que los lectores de EL PAIS saboreen este soberbio documento, por causa del cual se hallan actualmente ahorrados hombres del valer de Máximo Gorki, el escritor que goza de tantas y tan hondas simpatías en todo el mundo que lee y que piensa.

Escribimos estas líneas la noche de la trágica jornada que Rusia no olvidará jamás. Las escribimos bajo la impresión, todavía fresca, de la sangre que acaba de ser derramada en las calles de San Petersburgo. Obligados á ser testigos impotentes del

horrible drama, hemos sentido nuestro corazón sublevar; pero nuestro pensamiento ha permanecido lúcido. Comprendemos el sentido profundo y solemne de lo que se ha desarrollado ante nuestros ojos y nos creemos en el patriótico deber de explicároslo.

¡Oficiales rusos! En nuestro país, económicamente agotado, hace tiempo que el hambre es crónica y que las masas populares están sometidas á un trabajo superior á sus fuerzas, á una espantosa miseria que no pueden evitar, á una muerte lenta que les será fatal. El pueblo mantenido, deibadadamente, en la ignorancia, es impotente á desarrollar su fuerza y su poder. La energía personal y la actividad nacional son anuladas por la tutela burocrática y por la arbitrariedad que todo lo invade. No es posible continuar viviendo así. El pueblo ruso necesita luz y libertad. De otro modo Rusia no llegará nunca á ser una gran nación ni podrá defender su derecho á la existencia.

No hay más que un camino para salir de la situación difícil en que se halla nuestro país. Sólo el pueblo es capaz de remediar sus miserias y de curar sus heridas; pero es necesario que se promulgue en Rusia una nueva ley fundamental: Rusia necesita una Constitución. Los representantes de los zemstvos y los municipios, las clases liberales y los comerciantes, la juventud universitaria y las masas del proletariado, la nación entera, así lo ha comprendido, y ha manifestado en fórmulas claras sus reivindicaciones fundamentales. La idea liberal que se ha apoderado de todos los espíritus, es demasiado fuerte para que pueda ser ahogada por la fuerza. Se ha exteriorizado y continuará propagándose con rapidez á pesar de todo. El silencio ya no es posible, aunque se intente imponerlo con un mar de sangre.

La aspiración á la libertad no es posible extirparla de los espíritus, y sin libertad no es posible vivir. Todos los países civilizados la conquistaron con su esfuerzo, y hoy gozan de ella pacíficamente. La libertad constituye la fuerza del país contra el cual sostenemos una guerra infortunada. Sólo, el gobierno ruso, cierra los ojos á la luz, ó es impotente para comprender lo que exige la historia. Este Gobierno, de cortos alcances, hubiese sido arrojado del poder, si el pueblo ruso debilitado por la miseria, la ignorancia y la esclavitud, no hubiera encontrado frente á él sus propios hijos con las armas en la mano.

¡Si, sus propios hijos! Vosotros, soldados rusos, habeis sido instruidos, gracias al sudor del pueblo, habeis sido pagados con su dinero; los sables y los fusiles que manejaís, se compraron con el dinero del pueblo; vosotros habeis nacido en el seno de ese mismo pueblo, al cual se os manda fusilar; sois hermanos de esos que con su sangre, por vosotros derramada, pretenden conquistar la libertad para todos.

¡Oficiales rusos! Meditad en lo que sucedió ayer en las calles de San Petersburgo. Militares de hombres reducidos á la desesperación querían entregar al zar una humilde petición. Pretendían realizar un acto pacífico. Los obreros habían jurado mantener el orden y no recurrir á la fuerza sino para defender su vida. El gobierno sabía que la seguridad pública no estaba amenazada. Una comisión de diez obreros—algunos de los cuales firman este manifiesto—fué enviada por nosotros la noche del sábado á visitar al ministro del Interior, á su adjunto y al presidente del Comité de ministros; nuestros delegados querían informar al gobierno de la situación exacta en que se hallaba el espíritu popular. Suplicaron que se evitase un conflicto sangriento; pero sus esfuerzos fueron inútiles. El general Rydzewski declaró que el gobierno no necesitaba nuestro testimonio, ni le importaban nuestros ruegos ni nuestras súplicas; Wite, nos respondió que este asunto no era de su competencia y que de ninguna manera quería mezclarse en él para quedar en una situación enfadosa; Mirski á despecho de todas nuestras súplicas

CENTRO BARCELONES.—QUINTAS

(Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887.)

DOMICILIO SOCIAL: CÁRMEN 42.—1.º—BARCELONA

Esta asociación, legalmente autorizada por el gobierno y con Delegaciones en toda España, admite suscripciones para la próxima quinta, al precio de 750 pesetas, siendo ésta la cantidad por la cual han sido siempre redimidos todos los socios soldados, después de dejar garantidos por DOCE AÑOS la responsabilidad de los excedentes de cupo.

Los interesados podrán depositar sus capitales en casas de Banca y de comercio, sin que éstos sean levantados hasta la época de la redención.

Para informes, prospectos y suscripciones, al Delegado general de la provincia, DON FRANCISCO CRUZ FERRER, Calle del Emir, 13.—ALMERIA.

JOSÉ BALBOA

Médico de las Facultades de Argel y Madrid

ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.

CONSULTA DIARIA, DE 1 A 5

GABINETE: Plaza de Santo Domingo, núm. 3.

Torcuato Sánchez

REINA, 14

Admite contratos para la redención de Quintas 1905, hasta el día 11 de Febrero,

Por ptas. 750 y 50 más; y regala ptas. 1500

al que pruebe que en 15 años que opera La General en España, en Almería faltó á sus contratos.

no quiso recibir á nuestros delegados á quienes hizo decir que se habían tomado toda clase de precauciones. Estas no eran otras que preparar la fuerza pública con instrucciones precisas para que se derramase la sangre del pueblo.

¿Qué le importa al gobierno ruso la opinión pública, la conciencia, el honor y la razón? ¿No tiene á su servicio innumerables espías y traidores? ¿No tiene á su disposición la fuerza de las armas?

¡Oficiales del ejército ruso! Vosotros sois hombres de honor, y habeis contraído el compromiso de dar la vida por la Patria. Interrogad vuestra conciencia. ¿Dónde está vuestro sitio? ¿Al lado de los insensatos, siempre dispuestos á derramar la sangre de vuestros hermanos, ó al lado del pueblo que sufre? ¿Os colocareis al lado de los hombres que tienen miedo de coger una petición pacífica, ó al lado de toda la Rusia honrada que hace el sacrificio de sí misma para conquistar la libertad?

¡Oficiales del ejército ruso! Si sois hombres de honor, no empleéis vuestras armas contra hombres indefensos, no aceptéis el dinero del pueblo á cambio de su sangre, que vosotros derramáis acuchillándole. Eso no lo haréis vosotros, estamos seguros, si os lo mandan; antes os despojaréis del uniforme que no querréis manchar con infames asesinatos.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGURO Vida, Incendios y marítimos.

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía. Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia. Juan Rodríguez Burgos.

1.000 Corras Japonesas

se han recibido en la acreditadísima sombrerería de

ROSALES Y ULIBARRI

Tiendas, 4.—Almería

Privilegios

Don Joaquín López Puigecerver ha sido habilitado de nuevo para cobrar su cesantía ministerial. El boquete abierto por la iniciativa de Urzáiz va dando paso á todos los exministros que perdieron su derecho á cesantía á tenor del efectista decreto de Silveira. Es un consuelo el ver cómo esos caballeros, ricos los más, ninguno necesitado, aumentan así sus ingresos á costa del contribuyente.

La institución de los derechos pasivos constituye ya de suyo un privilegio. Basta para patentizarlo imaginarse que el espectro del último obrero precipitado desde lo alto de un andamio ó enterrado en vida bajo la mole de un desmonte, comparezca y diga:—«¿Qué habeis hecho de mi viuda y de mis huérfanos? Les habeis amparado? ¿Les habeis asistido? ¿Habeis atendido á sus necesidades? ¿No han quedado expuestos á todos los azares, á todos los rigores, á todas las tentaciones de la miseria? ¿No corren el riesgo de verse empujados, ella á la infamia y la prostitución, ellos al crimen? Hubiera yo servido al Estado y el Estado habría cuidado de los míos. ¿Por qué tal diferencia? ¿He sido yo menos honrado, menos laborioso, menos útil en el mundo que el más ínfimo covachuelista que dormita en la oficina sobre sus expedientes? Por no haberme servido del Estado ¿he dejado de servir á la sociedad? El haber yo vivido en la pobreza ¿es razón para que al morir tenga la miseria á los míos? ¿Tiene esta sociedad dos leyes, la protección para unos y para otros la del hambre? ¿O suponéis que yo pueda haber hecho con mis dos pesetas de jornal, las economías que no ha podido hacer el funcionario con sus miles de pesetas de sueldo?»

El privilegio es evidente. ¿Qué p. n. será el obrero anciano, inutilizado en el trabajo y para el cual el hambre recompensa de toda una existencia



ROELA, WATER, SIERTS JA NICHT!
ACCESORIOS FOTOGRAFICOS DE TODAS CLASES
Laboratorio e instrucciones gratis

EUGENIO DE BUSTOS

CÁMARAS FOTOGRAFICAS PROPIAS PARA REGALOS
Gran surtido a precios baratos
CALLE DE GRANADA NÚM. 25, TELÉFONO 74.

ACEITE PURO
de hígado de bacalao y emulsiones de
mismo aceite de Scott
Nadal y otros doctores
Jarabelegítimo del Doctor Pagliano
y demás especialidades
AGUAS MINERALES NACIONALES Y
EXTRANJERAS

de labor y sufrimiento de esas siete mil quinientas pesetas que el Estado otorga generoso á cuantos puigcerveres en España han sido? El socialismo invertido que con razón se imputa á la organización burguesa actual no puede ser más manifiesto. Trátase de amparar á cuantos funcionarios ó ciudadanos, caen en la miseria ó dejan en ella á los suyos y se procedería de otra suerte. Calcúlese el impulso enorme que la masa de millones que los derechos pasivos representan, aplicados con inteligencia y probidad á sostener asilos para ancianos, enfermos, impedidos, indigentes, viudas y huérfanos, daría á la beneficencia pública, destinada á aliviar las necesidades de todos. No se trata de sostener en cuanto es posible á las clases medias dominantes en el goce de la holgura y las comodidades relativas á que se hallan habituadas. Y al pueblo, que le parta un rayo.

En esto consiste el privilegio que pudiéramos llamar de primer grado. Ya en tal senda, el Estado no se ha parado en barras. No le ha bastado amparar á aquellos de sus predilectos que necesitaran su amparo. La generosidad oficial se ha extendido hasta proteger á los que, por su posición no necesitan ser protegidos. La concesión de esas mercedes, llámadas por la ley derechos, á personas que poseen otros medios de subsistencia es algo así como un privilegio; lo que pudiera denominarse, con una expresión matemática, privilegio de segundo grado.

La gradación es manifiesta. La viuda y el huérfano del obrero quedan desamparados. La viuda del funcionario recibe pensión en tanto que no pasa á segundas nupcias; los huérfanos varones hasta su mayor edad; las hembras hasta su matrimonio. El Estado no quiere que las familias de los que le sirvieron carezcan de lo indispensable y se lo procura mientras los juzga necesitados de su socorro. Apenas los cree en capacidad para adquirir por sí ó recibir de otros el sustento, les retira su amparo. En esto consiste el privilegio puro y simple. Pero que se trate de personas acomodadas y aún opulentas dejará el Estado de prestarles una protección que no necesitan? En manera alguna. La ley no distingue entre ricos y pobres: pensiona á todos por igual; otorga á los ricos lo que ha estatuido para remedio de los necesitados y establece así un segundo grado de privilegio.

Porque lo que aquí pasa es lo siguiente: El Estado dice á la viuda ó huérfano pobre: «¿Te casas? Te retiro la pensión. Ya no me necesitas; que te mantenga tu marido.» y al huérfano: «¿Eres mayor de edad? No más orfandad, trabaja; búscatelas.» ¿Es que le consta que aquella viuda y aquellos huérfanos ya no han menester de su amparo? No, sin duda. Lo imagina, lo presume. Acepta como un hecho lo que acaece de ordinario. No admite excepciones. Pero ni un matrimonio ni menos el advenimiento á la mayor edad equivalen á una fortuna. ¿Cuántos matrimonios viven en la indigencia! ¿Cuántos mayores de edad sufren privaciones! No importa; al Estado le basta la presunción. Ahora, que al supuesto vá una realidad evidente, tangible; que no se trate de matrimonio ni de mayor de edad sino de posesión de una fortuna suficiente, cuantiosa, enorme. Esto ya no le basta al Estado. El, que abandona á la huérfana que se casa, al huérfano que sale de la minoridad, protege solícito á los necesitados opulentos. ¿Constituye ó no tal situación un privilegio en el privilegio?

«No por el huevo sino por el fero.» La economía que pudiera resultar de la reforma sería un grano de arena en el abismo de nuestra ruina. Pero, por respetos al derecho, por el prestigio y buen nombre de las clases directoras, importa que tal iniquidad desaparezca. No es bien que personas que tienen otros medios de vida cooperen á agravar la carga abrumadora que pesa sobre el misero país. Despojando al contribuyente para prodigar sus despojos á quienes no lo han menester, el Estado aparece más digno de censura que el propio José María. Porque al fin aquel generoso bandido socorría á los pobres con lo que á los ricos qui-

taba, en tanto que el Estado, procediendo á la inversa, viene á ser una especie de José María, sólo que vuelto del revés.

ALFREDO CALDERÓN.

LA CHACINERIA DE MANUEL ALONSO

En este establecimiento, situado en la calle de Sebastian Pérez (antes Alava), encontrará el inteligente público los legítimos jamones de Serón, cocidos en vino y crudo, jamones de Avilés, longaniza y chorizos extremeños, longaniza del país, salchichón de Vich auténtico, etc., en condiciones ventajosísimas en peso, precio y calidad.

No equivocarse: Calle de Sebastian Pérez, esquina á la de Wamba.

Se sirven raciones en el establecimiento

Dentista

Especialidad en dentaduras sin paladar y extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones.

TORIBIO ALVAREZ,

Príncipe 8, principal.

PAN ASEGURADO

Con que, preso por ladrón ¿eh? Sabía, amigo Antonio, que vendrías á parar en esto. Tienes un carácter irascible, no aguantas, no sufres, no conoces ni por el forro la santa resignación que tan necesaria es al hombre para ganar el cielo.

¿Que hace cuatro días que ni tu esposa, ni tus hijos, ni tú, habiais probado un pedazo de pan? ¡Valiente excusa!

¿No sabes pedazo de atún, que Tanner y Succi hicieron experimentos de 40 días de ayuno y les fué tan ricamente?

No; el hambre no excusa el crimen; y antes que deshonrarse por unos cuantos haces de leña, los hombres dignos se tienden en un barranco y esperan la muerte rodeados de moscas, asistidos cuando más por el fiel perro que ni aun en tan grave ocasión abandona al amigo. Antes de eso, se recurre á la caridad que algunos ensalzan con el estómago relleno ante escogidos auditorios de barrigas repletas.

¿Que en Andalucía no hay caridad, que pediste y no te dieron, que buscaste y no encontraste, que llamaste y no te abrieron? Mientes como un bellaco. En Andalucía, como en toda España, hay mucha caridad, hay mucho sentimiento cristiano. Y las pruebas de que mientes son esas cuadrillas de monjitas y frailecitos, que no en alforjas, sino en carros conducen á sus santas moradas el producto de la caridad cristiana que vela por las necesidades de los pobres creyentes.

Que hay caridad, pruébanlo esas hermosas fincas regaladas por los próceres á las comunidades religiosas, esos magníficos conventos que se levantan por doquier luciendo las elegantes líneas de una arquitectura coquetona; lo que no hay entre vosotros los trabajadores es fe y esperanza: fe para creerlo todo, esperanza para esperararlo todo, hasta la muerte que salva el alma y corrompe el cuerpo.

¿Que no creiste cometer una mala acción, arrancando dos haces de leña en un monte que fué siempre de todo el pueblo y en el que hicieron leña tu abuelo, tu padre y hasta tú mismo no hace muchos años?

Perfectamente; pero desde hace ocho sabes que ese monte no es tuyo ni del pueblo, sino de un distinguido dinástico que lo compró al Estado por una bicoca, pagadera en diez años, y ni tú, ni ningún vecino de la aldea tenéis derecho sobre una propiedad particular. Sé que vas á decir que tal venta fué un chanchullo indecente, un robo hecho al pueblo, sí; quieres; que el número del «Boletín Oficial» en que se anunciaba la subasta no apareció hasta un mes después de confeccionado el negocio entre el comprador y los Judas oficiales encargados de la venta; que según se leyó después, se tasó el monte á ojo de buen cubero, asignándole la cabida de 1.500 fanegas, y al distinguido di-

nástico defensor del orden y la moral, se le puso en posesión de más de siete mil; ¿pero que te importa á tí ni á los destripaterrones de tus vecinos nada de eso? Ciertamente tenéis derecho á reclamar, á formar un litigio, pero como no tenéis un céntimo, no tenéis derecho á hacer trabajar de balde á los encargados de hacer justicia en el asunto. Porque oye, hijo, un distinguido escritor y pensador ha dicho: «la justicia es como la carne, que por lo cara, no cae jamás en el puchero del pobre».

¿Que el amo del monte es un pillo? Conformes, pero has de convenir en que es un pillo necesario para el sostenimiento del régimen, es uno de los muchos puntales de las instituciones; y si á ese como á muchos por el estilo no se les permitiese clavar sus pulidas garras en montes, obras públicas y otros infinitos negocios, ¿crees tú que habría tanto truhán deseando pertenecer á las mayorías parlamentarias?

Me objetarás que tan ladrón es el amo del monte como tú. No, amigo mío: es más; pero precisamente en eso estriba todo su mérito.

El mundo es de los grandes ladrones, como lo fué ayer, como probablemente lo será mañana. Los hijos de los patriarcas andaban á garrote limpio por los terrenos abundantes en pastos, y naturalmente adquiría la propiedad el más fuerte. Los pueblos nómadas, los aryanos en la India y los germanos en Europa se rompían el alma por la propiedad de la tierra, que quedaba siempre en poder de los más, con detrimento de las costillas de los menos.

¿El derecho! Ríete del derecho. Los romanos escribieron uno para asegurar las rapiñas que hicieron á los latinos, á los volscos, á los etruscos, á los etruscos, y tras de ellas se parapetaron los patricios contra las rebeliones de los plebeyos. Después robaron en mayor escala á los galos, á los hispanos y á los germanos. Estos les pagaron en la misma moneda y el derecho quedó, como siempre, del lado de los poderosos. Pregúntales á los boers de parte de quién está el derecho. Las águilas se comen á los gavilanes.

El dueño del monte es un águila, tú eres un gabilán; has nacido para ser devorado, ¿qué quieres? Nacido en otra esfera, hubieras sido águila, y en vez de robar dos haces de leña, que bien tasados, no valen una peseta, hubieras robado un monte, y no te verías en la cárcel despreciado de los amigos, deshonrado ante la opinión que traga el camello y no deja pasar el mosquito; serías un hombre de pró y hasta quizás ó sin quizás, harías leyes protectoras del sagrado derecho de propiedad.

Desengáñate, mientras el capitalismo exista, mientras la propiedad individual de los instrumentos de trabajo sea aliciente para no trabajar y vivir á costa del trabajo ajeno, habrá grandes y pequeños ladrones, habrá águilas y gavilanes. Tu pequeño hurto es un crimen, el picotazo del cacaico llevándose un monte comunal es una habilidad admirable.

Mas no te pongas triste; fuera de la cárcel sufrías las torturas del hambre; aquí medio comes. Tienes el pan asegurado lo menos por un mes, si te aplican la pena de arresto mayor en su grado mínimo, por dos meses, en grado medio, y por cuatro ó seis, si como es de esperar, el dueño del monte aprietta las clavijas para que tu prisión sirva de saludable ejemplo á los discólos.

¿Que qué será de tu mujer y de tus dos hijos mientras estás en la sombra saboreando el tierno manró de la prisión?

¿Y qué le importa á la sociedad una mujer medio tísica y dos chiquitines piojosos? Que revienten, hijo, que revienten.

Además, Malthus, el sabio Malthus, cuyas leyes se observan de la manera más estricta, dijo: «los que no tienen asiento en el banquete social, que se vayan»; y tu mujer y tus hijos lo mejor que pueden hacer es imitar á Job: tenderse en un basurero y esperar á que la simpática muerte les cercene el gáznate con su güdaña; que esperen que los caritativos cristianos socorran á la familia de un ladrón, de un enemigo de la propiedad, sería tanto como esperar al cuervo aquél que traía el pan á San Pablo.

Por lo pronto el tuyo lo tienes asegurado y no debes pensar en afecciones sándias que no se han hecho para los que sin contar con una peseta, cometen la necedad de multiplicarse y echarse al cuello la cadena de la familia.

I. Rodríguez Abarrategui

AVISO

El Sr. Alcalde Constitucional de esta ciudad hace presente, para conocimiento del vecindario en general, que con el fin de abaratar el precio de las carnes, desde mañana se expenderá en dos barracas del Mercado público, carne de todas clases á los precios siguientes:

Vaca, ternera ó toro, sin hueso, á dos pesetas, setenta y cinco céntimos kilo.
Id. id. id. con hueso, á una peseta, setenta y cinco céntimos kilo.
Id. de res lanar ó cabrita, á dos pesetas kilo.

Vida republicana

La Junta Municipal Republicana de Fines se ha reconstituido en la siguiente forma:

Presidente, D. Federico Ricardo Liria; Vice-Presidente, D. Antonio Meytadier Sánchez; Vocales, D. Pedro Salas Martínez, D. José Villarreal y Afan de Rivera, D. Antonio Tripiana Fernández, D. Francisco Ramos Tapia, D. José García Salas y don Francisco García Jiménez; Secretario, D. Eduardo Jiménez Liria.

La Junta Municipal Republicana de Alboloduy ha nombrado á nuestros correligionarios D. Antonio Guil Soriano, D. José Soriano Ayala, don Francisco Guil Soriano y D. Enrique Andrés Iborra, para que la representen en la Asamblea Provincial que ha de celebrarse el próximo día 11.

VIZCAINO CIRUJANO DENTISTA.
Consulta permanente,
excepto los domingos.
PRÍNCIPE 38, PRINCIPAL.

PARA BARCELONA



Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería, los días 7, 16 y 23 de cada mes, el vapor

VELARDE

admitiendo mercancías facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España.
Consignatarios en Almería, Sres. Verdejo Hermanos.

La revolución en Rusia

Contra los falsos obreros.

El corresponsal en San Petersburgo del *Dail Express* dice que se han presentado en las redacciones de los periódicos los delegados de varios oficios, representando á más de 4.000 obreros, llevando una carta para su publicación, en la que declaran que los obreros recibidos por el zar no tenían derecho ninguno á representar á sus camaradas porque los eligieron la policía y los patronos.

Los periódicos no han podido publicar esta carta á causa de la censura, que la ha tachado por completo. Los obreros, en conversación particular con los periodistas rusos y los corresponsales extranjeros, fueron más explícitos, afirmando que los obreros que recibió el zar eran polizontes disfrazados.

La agitación en provincias

Aunque en Varsovia se ha apaciguado un poco el movimiento revolucionario, la agitación sigue cada vez con más intensidad en toda Polonia.

En Redov, medio millar de huelguistas, han promovido un conflicto que costó gran efusión de sangre. Rubine se encuentra á estas horas sin pan y sin agua.

En Snedlipz, los revolucionarios comienzan á incendiar las iglesias ortodoxas. Los Ayuntamientos locales han adoptado una actitud de franca hostilidad contra la autoridad central.

Los abogados de Varsovia preparan una extensa memoria, protestando energicamente de los excesos cometidos por los últimos desórdenes.

Nuevos desórdenes en Varsovia

Comunican de Varsovia, que ha ocurrido allí grandes desórdenes. También en Kalisz continúan las colisiones entre huelguistas y soldados.

Las últimas noticias acusan veinte muertos en las filas revolucionarias. El número de heridos no puede calcularse por ahora.

Sumultos y cargas en San Petersburgo

Telegrafian de Petersburgo que los desórdenes reaparecen allí con algunas intermitencias.

Numerosos obreros han promovido varios conflictos en las calles. Los cosacos les dieron una carga consiguiendo disolverlos después de una resistencia tenaz.

Cosacos y huelguistas

Noticias recibidas de Lodz dicen que han ocurrido algunos choques entre cosacos y huelguistas.

Han resultado heridos un obrero y un cosaco.

En Helsington se ha cometido un atentado contra Johanserin, procurador imperial del Senado finlandés.

El agresor disparó contra Johanserin varios tiros de revólver, de los cuales ha resultado ileso el alto funcionario.

Este suceso ha producido honda impresión.

El Mensaje.-Agotamiento de las fuerzas del país

La Asamblea de la nobleza de San Petersburgo ha acordado enviar un Mensaje al zar por 158 votos contra 26.

Comienza el Mensaje consiguiendo los difíciles momentos porque atraviesa Rusia y la perturbación latente en el corazón de los súbditos del Imperio ante las vivas dificultades surgidas en el exterior y los desórdenes habidos en el interior, con el fin de obligar á la terminación de la guerra.

Tal situación, si no cesa en breve, terminará agotando las fuerzas morales y físicas del país, harto quebrantadas.

¿Trepoff ministro?

Dicen de San Petersburgo, que han estallado grandes disonancias entre White y el nuevo ministro Boulguine.

Circula el rumor de que este último está muy disgustado, y que probablemente será reemplazado por Trepoff.

Treinta condenados á muerte

Dicen de San Petersburgo que el Consejo de guerra formado á los marineros que se negaron á atacar á los huelguistas ha dictado su sentencia.

Por ella son condenados á muerte treinta marineros. Otros varios han sido condenados á diversas penas.

El zar condenado á muerte

Berlinet Tagblatt publica un telegrama de San Petersburgo diciendo que el zar ha encontrado en la mesa de su despacho de Tzarkioselo una carta, en la que se le avisa que ha sido condenado á muerte por doce conjurados.

Añade que uno de los comprometidos acaba de llegar á San Petersburgo con objeto de cumplir su misión.

La epístola está escrita en francés pero con estilo ruso.

Es imposible averiguar cómo colocaron la carta en el despacho. El zar sufrió, al leerla, una grandísima emoción, de la que tardó gran tiempo en reponerse.

Se ha redoblado la guardia de pa-

QUINTOS

LA MÁS ECONÓMICA DE ESPAÑA

Gran Centro de redención establecido en Madrid desde 1889, bajo la dirección de D. Evaristo Romero Fernández.—Precios de las operaciones al contado 750 pesetas.—Este Centro ha redimido á todos sus asociados, incluso los comprendidos en las dos quintas partes que deja el Gobierno para incorporarse con los quintos de 1904. Única que hace los depósitos á nombre de los interesados.—Para suscripción y detalles, casa del Delegado en Almería y su partido

DON JOSÉ IRIARTE ROMAN, FLORIDA BLANCA, 2, (GLORIETA DE SAN PEDRO).

ALBOX.—Don Antonio Granados, Banquero.—ADRA.—D. José M.ª Espá Alonso, Comisionista.—ALHAMA.—Don Diego Mercader, Secretario del Juzgado Municipal.—BERJA.—Don Nicolás Garnica Sanchez, militar retirado.—CANJAYAR.—Don Bernardino Sanchez Carretero, Comisionista.—DALIAS.—Don Vicente Baena Rubio.—HUERCAL-OVERA.—Don Anselmo Navarro.—NIJAR.—Don Miguel Montoya Segura.—PURCHENA.—Don Domingo Serrano.—SORBAS.—Don Diego García Clemente, Procurador.—VELEZ-RUBIO.—Don Francisco Martínez, Procurador.—CUEVAS.—Don Antonio Tamayo.—VERA.—Don Isidro Berruero Ponce, Procurador.

lacio y las patrullas que vigilan el Parque.

Seguieren los desórdenes

En Tiflis continúan los desórdenes, habiendo sido presos varios agitadores.

El domingo último varios manifestantes, provistos de una bandera roja, recorrieron varias calles, disparando repetidas veces contra los agentes que se les interpusieron.

Resultaron heridos tres cosacos, pero los revoltosos fueron dispersados, causándoseles muchas bajas.

Los empleados del ferrocarril del Cáucaso arrancaron los railes, produciendo el descarrilamiento de un tren militar.

No hubo que lamentar desgracias.

Nobleza de Moscú

Ochenta individuos de la nobleza de Moscú han acordado enviar al zar una declaración explicándole las razones que les obligaron á dejar de firmar el Mensaje de los conservadores.

Dicen en el referido documento que no temen la revolución, sino el descontento general, procedente del estado de la sociedad, por no estar satisfechas las necesidades nacionales.

El único medio de librar al país de las calamidades, es asegurar una unión duradera entre el soberano y la nación y esto solo se conseguirá con representantes libremente elegidos por los ciudadanos rusos.

Añaden luego textualmente que los vicios de la burocracia han sido expuestos á plena luz en toda Rusia y, aunque el rescripto del día 25 procura encubrirlos como puede, todo el mundo sabe que la burocracia es la que aniquila la vida de la sociedad rusa, pues, lejos de ser fuente de fuerza, es causa de debilidad para Rusia.

Detalles de un atentado

Son muy contradictorios los informes que se reciben acerca del atentado de Helsingfor.

Los últimos detalles confirman que un desconocido que vestía traje de uniforme, y que se supone sea el teniente Alejandro Gadd, se introdujo en el despacho del procurador imperial Johanserin, disparándole varios tiros, que le hirieron en el pecho, hombro y estómago.

El polizonte de servicio, acudió presuroso, disparando á su vez un tiro contra el asesino que fué á herirle en un tobillo, mientras huía.

El autor del atentado se cayó en la antecámara, en cuyo sitio le prendieron.

Hasta ahora ha sido imposible identificarle.

Dícese que Johanserin ha muerto. Un hijo suyo, que penetró en el despacho al oír los primeros disparos, recibió varias heridas.

MAQUINAS

automáticas y semiautomáticas para todas las industrias.

DELEGACIÓN EN ALMERÍA,

MURCIA, 79

RAFAEL NAVARRO MUÑOZ

Ungentos superiores

de uva legítima y de casta, se venden en la finca de D. Gregorio Rodríguez Dionis, en los Callejones de Almería. Para informes en su casa, Navarro Rodrigo, 14.

HA LLEGADO

MONSIEUR LERAS,

mecánico francés

ZARAGOZA 2, al lado de Telégrafos.

PROF. EMILE LACOSTE

FRANCÉS, CONTABILIDAD,

y otros negocios mercantiles

C. del Agua, núm. 2. Segundo Derecha

ESQUINA CARRERA DE STA. RITA.

QUESITOS

de plato de un kilo de peso, ciruelas-pasas, y bizcochos de Mallorca, se acaban de recibir en

La Independencia
de Francisco Losana Navarro

3, RICARDOS, 3.

El Día

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Almería,

Enrique Rocafull

CALLE MARTINEZ CAMPOS NÚM. 6.

La mejor cerveza

EL AGUILA NEGRA

Clases popular, blonde y bruno.

EL AGUILA NEGRA,

COLLOTO (Oviedo)

es la mejor Cerveza preferida del público inteligente. Pedidla en todas partes y al por mayor, al depositario exclusivo de la Cerveza.

EL AGUILA NEGRA

Francisco Sánchez Moncada,

Travesía de la Palma, 18.

Parraleros: Los bonos á base orgánica, marca EL TORO, son los que dan mejores condiciones de conserva al fruto, y más lozanía á las parras.

Dirigirse para informes á D. Manuel Cortés, en Alhama de Almería.

Academia de inglés

Sistema «Pitman», el método más rápido para aprender inglés, aceptado por todos los profesores del Reino Unido. Precios módicos.

CONDE DE OFFALIA, 13.

Interesante á los agricultores

Ya han llegado las primeras remesas de Barbados, Rupestris Lot Fenómeno, hoja de Albaricoquillo, y que tan buenos resultados han dado en este país.

También hay Aramón Rupestris y otras diferentes variedades ya conocidas y que se adaptan á esta región. Precios sin competencia desde 40 á 50 pesetas millar, según la variedad y grueso del Barbado.

Completo surtido en árboles frutales, de paseo y jardín. Casuarinas, pinos y semillas de todas clases.

Buen surtido y excelente planta en Naranjos mandarines, grano de oro y limoneros, tanto del país y otros criaderos, como son los valencianos que ya se conocen mucho por sus excelentes resultados.

Gran surtido en almendros y olivos de andegrs rendimientos propios para esta zona.

Hay raptia muy superior para injertar toda clase de plantas.

Completo surtido en guanos para todos los cultivos, marca Pomés, de excelente calidad.

Hay cuanto se necesite en Azufres del país y extranjeros, desde la clase corriente al

sublimado muy superior. Sulfatos de hierro y cobre, sulfatadoras de varios sistemas y azufadoras; alambre para parras. Completo surtido en herramientas de todas formas para la agricultura.

Almacén del Candado
Real, 9.—Almería.

AVISO

En el Casino de Almería se hace Almoneada de los enseres siguientes:

Nueve puertas de madera.

Dos puertas de cristales.

Un tocador pequeño con tablero de mármol y espejo.

Un tocador grande con tablero de mármol y espejo.

Un zafero deteriorado.

Un estante pequeño de dos hojas con puertas de cristales para libros.

Un espejo marco de madera negro.

Tres espejos de marco de peluche.

Cinco divanes forrados de yute.

Una partida de tubos de plomo.

Cuatro aparatos de Lira para Gas.

Dos aparatos de brazo para Gas.

Cuatro jarrones de barro, pintados imitación bronce.

Dos sillones de rejilla.

Dos mesas de noche con piedra mármol.

La solería de seis habitaciones.

Pabellón con cortinas y caballetes, lona del piso y dos pabelloncitos auxiliares.

Dos banquetas forradas de yute sin espaldar.

Cuatro mesas de madera con tablero de mármol.

Dos cuerpos altos de dos rejias de hierro.

Una puerta pequeña de dos hojas.

Dichos objetos podrán examinarse todos los días de doce á cuatro de la tarde, admitiéndose proposiciones en la Secretaría de esta Sociedad.

LA BANDERA

Consejo General de Redenciones

Representantes banqueros en todas las capitales y principales poblaciones de España.

Director, D. FRANCISCO CERNUDA Y PLANAS.

Autorizado por poderes por R. O. de 24 Junio 1885

CONSEJO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CONSTITUIDO POR LAS 47 CAPITALES DE PROVINCIA DE ESPAÑA

Dirección y Administración general, Encarnación, 15, pral., dcha.

SEGUROS PRIMA FIJA
Depósito: 775 ptas., comisión é impuestos, 50 ptas.

SEGUROS Á PLAZOS
Depósito 825 pesetas

Esta Empresa, para que el seguro esté al alcance de todas las fortunas y clases, establece los

SEGUROS Á PRIMA MUTUA
Depósito: 500 ptas., comisión é impuestos, 50 ptas.

CONTRA-SEGUROS
Cuota única que debe satisfacer, 50 pesetas.

NOTA: Esta Em. resa facultá á sus aseguradores, para que hagan los depósitos en la Sucursal del Banco de España, casa de Banca ó Comercio, y no exije como otras, que se remitan á la Dirección.

Para más detalles, diríjense en Almería, al representante, D. J. Telesforo Rodríguez, Glorieta de San Pedro.

Información local y provincial.

Exhumación de un cadáver

Acompañando al Juez de Instrucción Sr. Pavón y Rosales, los médicos D. Ramón Fernández Viruega y don Miguel Fernández Idáñez, y al escribano Sr. Gómez Mirón, asistimos ayer á la exhumación de un cadáver en la barriada de la Cañada de San Urbano.

A las dos de la tarde nos personamos en dicha barriada, sin encontrar al alcaide pedáneo, sepulturero, ni persona que conociera el sitio donde estuviera sepulto el cadáver.

Aburrido el Juez de tanta dificultad, tuvo que recurrir á la Guardia civil para hallar persona que conociera la sepultura del cadáver, agua para llevar á efecto la autopsia y otros elementos necesarios para esta operación.

Por fin á las cuatro de la tarde, pro-

vistos de todo lo necesario llegamos al Cementerio.

Allí nos esperaban un sepulturero del Cementerio de esta capital y el practicante acusado de haber envenenado, aunque involuntariamente, á la mujer motivo de la exhumación.

Por el primero de los individuos citados se procedió al desenterramiento del cadáver, el que después de grandes esfuerzos se consiguió sacar á la superficie.

No había mesa de autopsia ni sitio apropiado donde hacer la operación y hubo necesidad de arrojar el ataúd sobre la sepultura de otros cadáveres y allí, rasgando las vestiduras de la difunta, dentro de la misma caja, se procedió por el forense Sr. Fernández Viruega ayudado por el Sr. Idáñez á la extracción de un trozo de la pared anterior del estómago, otro trozo del intestino grueso, otro del intestino delgado y otro através del hidrofórmico del pulmón derecho.

PREMIADO

CON medalla de oro.

DIEGO SALMERÓN

MUEBLES ARTÍSTICOS.—Decoración

GRANDES TALLERES

calle Conde Ofalia

Bajos del Hotel Londres,

ALMERIA

Especialidad en estilos Luis XV y moderno.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 4,25 POR 100 ANUAL

Agentes: Salvador Romero y Hermano
PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10

Hecha la autopsia en la forma y manera que queda descrita, el forense, de acuerdo con el Juez, ordenó el enterramiento del cadáver, pero el practicante acusado de envenenador por imprudencia, Sr. Vives Martínez, con gran extrañeza nuestra pidió, y así se hizo, que se reconocieran los pies del cadáver para ver si tenía alguna lesión, que confirmase el hecho denunciado de haberle aplicado un hierro caliente para convencerse de si dormía ó había muerto.

Al cadáver se le dió nuevamente sepultura y el Juez, escribano, doctores y testigos presenciales, nos trasladamos al cortijo de D. Juan Ubeda que está situado próximo al cementerio, donde se procedió á extender la diligencia sumarial practicada.

Hasta aquí la reseña de lo actuado ayer por el Juzgado; pero creemos necesario hacer algunas consideraciones acerca de varios puntos que nos causaron extrañeza y hemos de consignarlas para nuestra satisfacción y la del público.

Además de que á nuestro juicio el practicante Sr. Vives no debió presenciar la autopsia del cadáver, de cuya muerte según las apariencias es responsable, nos parece algo inocente la petición hecha por él y atendida por los doctores de reconocerle las plantas de los pies por si existía lesión alguna; pues siendo el hecho denunciado tal y como aquel vecindario lo relata, entendemos que jamás pudo quedar lesión ni señal que lo denunciara.

Es decir, siendo cierto, que á las 36 horas de tomar la enferma las píldoras recetadas por el señor Vives, le fué aplicado un hierro caliente (metido en una olla de agua hirviendo) á la planta de los pies para cerciorarse de si había muerto, ¿creen los señores médicos citados que á los diez y seis días después de darle sepultura, puede guardar el cadáver señal ó lesión alguna?

Mas claro, entienden los señores Fernández Viruega é Idáñez que habiéndole aplicado el hierro caliente á la planta del pie después de ser cadáver, puede quedar, lesión alguna á los diez y seis días de estar éste sepultado?

Entendemos que no, y así se lo hemos oido afirmar á personas peritas extrañándonos con mas motivo de que este inocente detalle se halla consignado en el sumario.

De toda la operación practicada, hasta hoy, so'o se puede afirmar que la muerte no fué á causa de la enfermedad que el practicante afirma en su declaración y en el certificado de defunción, pues de las vísceras extraídas por los médicos, aun suponiendo que el veneno vegetal haya dejado rastro, no puede afirmarse su resultado hasta hecho el reconocimiento por el Laboratorio médico de Sevilla.

Gobierno civil

Después de haber disfrutado un mes de licencia que se le concedió por enferme, se ha encargado del despacho de la sección de cuentas de este Gobierno el jefe de la misma don

Mariano Fernandez Viguera, cesando el oficial D. Manuel Rull que interinamente lo venía desempeñando.

Por la reforma propuesta por el Gobernador ha sido remitido nuevamente el presupuesto municipal del Ayuntamiento de Serón.

La Delegación de Hacienda remite á este Gobierno los presupuestos municipales de Benahadux y Doña María, para que se incluya en los mismos las cantidades que se adeudan.

El Alcalde de Carboneras, participa á este Gobierno que en aquella población y su término no existe ninguna Sociedad, Cámara ni otra entidad alguna de las comprendidas en la R. O. de 9 de Enero.

Se ha constituido en Instinción la junta de Reformas sociales.

El Alcalde de Torque participa no existir en aquella población entidad obrera alguna, para que designe los vocales de la Junta de Reformas.

Por la Delegación de Hacienda se ha informado favorablemente el presupuesto municipal del Ayuntamiento de Fiñana.

Indalecio Baeza Morales, de Lucainena solicita licencia de uso de armas.

José Barranco García, de Dalías, solicita lo mismo.

Se ha autorizado á don Manuel Vicente, para remitir á Linares por ferrocarril 40 cajas de polvora, 8 de mecha, 100 de dinamita y 20 de detonadores.

Boletín Oficial

Extracto del de ayer:
Real orden del ministerio de la Gobernación, referente á contabilidad de los Ayuntamientos.

—Varias circulares del Gobierno civil de la provincia.

—Relación de los compromisarios para la elección de vocales y suplentes del Instituto de reformas Sociales.

—Anuncio de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

—Lista de los mozos incluidos en el alistamiento de Cuevas del actual reemplazo, cuyos paraderos se ignoran, y el de sus familias.

—Real decreto referente á los alcaldes y secretarios de los municipios.

Sección no oficial.

Registro civil

DIA 8 DE FEBRERO

Nacimientos.—Manuela Montero Sánchez, Francisca Nuñez Estrella, Adolfo Rios Tjeras.

Defunciones.—Carmen Teruel Cruz, Casamientos.—Ninguno.

Establecido en Guadalajara, bajo la dirección de don Antonio Boisareu y Claverol, propietario en aquella capital y en la villa y Corte de Madrid, industrial y Rentista.

PRECIO DE LAS OPERACIONES

Al contado 850 pesetas. A plazos 875 pesetas.

Por 850 pesetas depositadas en el Banco de España, casas de banca ó de reconocido crédito, antes del 12 de Febrero, serán redimidos los mozos que se aseguren en este Centro el número que obtengan en el sorteo les corresponde ser soldados. Igualmente lo harán, los que se aseguren por 875 pesetas entregando 475 al contratar y los restantes por el 15 de Agosto próximo.

Este Centro asegura gratis al quinto que demuestre que cualquier sociedad de las conocidas que funcionan en Madrid, cuenta con garantías para responder en forma legal al cumplimiento solamente de unos cuantos contratos.

Depositarlo de este Centro, en Almería, D. José González Canet, banquero.

Para suscribirse y demás detalles, diríjase á D. José Pérez, Majadores, 33, y D. Andrés Galera Yezpe, Hernán-Cortés, 2, y Tiendas, 3, sombrerería.—ALMERIA.

Asociación mútua de redenciones á metálico

DIRECCIÓN:

Calles Mayor, 34, y Bordadores, 2, principal.—Madrid.

Los padres de los mozos alistados para el reemplazo del año actual que deseen brarlos del servicio militar durante los doce años de su quinta, no tiene más que constituir un DEPÓSITO VOLUNTARIO, á su nombre en el BANCO DE ESPAÑA.

POR 750 PESETAS

y con el resguardo incribible en esta ASOCIACIÓN, á prima fija y sin más aumento, al que se redima á metálico, y en su defecto

SE ENTREGARÁN 1.500 PESETAS

si les correspondiese el servicio activo permanente.

Esta ASOCIACION garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el BANCO DE ESPAÑA, y no retirando los depósitos de los que deba redimir hasta no entregarse el documento correspondiente.

El mozo que justifique que ha dejado esta ASOCIACIÓN, por cumplir UN SOLO CONTRATO, la misma le redimirá GRATIS si es soldado, y de ser excedente le entregará 1.500 pesetas.

LA DIRECCION en Madrid y los señores Representantes en todas las poblaciones de la portancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gran los datos que se les pidan.

Gran Hotel París

Antes LA GRANADINA

Situado en el Paseo del Príncipe, antiguo local del «Hotel Tortosa»

Servicio esmerado.—Cocina francesa, inglesa y española.

Coches á la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados.

Restaurant á la carta.

PRECIOS ECONÓMICOS

20, PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, 20

ALMERIA

Agencia de transportes

Terrestres y marítimos

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Embarques

Servicio combinado de domicilio á domicilio

JUAN TONDA SELLÉS

CALLE DE MARIANA NÚM. 16.—ALMERIA

Corresponsales en las principales plazas de la península

EN BARCELONA

Don Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.

UBALDO ABAD

FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el ornato de una casa.

Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León, Tiendas, 6 y Restrico, 4, Almería.

La mejor de todas las CERVEZAS es la de la marca

El Aguila

SE VENDE EN TODOS LOS CAFÉS

Servicio telegráfico

Política

La huelga de Valencia

Madrid 8-9,25 n.

La Junta de patronos de Valencia, ha aceptado el laudo propuesto por el Instituto de Reformas Sociales.

El Consejo

Madrid 8-10 n.

Se ha celebrado hoy el Consejo de ministros, de 5 á 7 de la tarde. Se autorizó al ministro de Estado para que haga efectiva la multa impuesta á la casa inglesa constructora de los torpederos españoles, por faltar á las condiciones del contrato.

Ferrocarriles secundarios

Madrid 8-10'25 n.

Terminado el plan de ferrocarriles secundarios, comprende esa provincia el de Almería á Berja por Dalias, 45 kilómetros; Canjajar á Almería, 35, y el de Tabernas á empalmar con el de Canjajar á Almería.

Tambien ha sido aprobado el de Cartagena á Aguilas.

Dimisión aceptada

Madrid 8-10'45 n.

Le ha sido aceptada la dimisión al Gobernador de Guadalajara.

Le sustituirá en dicho cargo el Sr. Morán.

La firma

Madrid 8-11 n.

El ministro de Marina ha puesto hoy á la firma varios decretos relativos á nombramientos de personal de su departamento.

Documento político

Madrid 8-11-15 n.

El presidente del consejo, señor Villaverde, ha manifestado hoy que en el documento contestación á los liberales no trata de ofender á Maura.

La Guerra Ruso-Japonesa

Madrid 8-11'19 n.

Asegúrase que el transporte de materiales de guerra á la Manchuria, lo efectúan los rusos en pésimas condiciones. La mayor parte de los trenes de víveres se encuentran averiados.

La revolución en Rusia

Madrid 8-11'30 n.

Los desórdenes continúan en las principales poblaciones del imperio.

Comunican que en el cementerio de Varsovia existen 500 cadáveres insepultos. Están custodiados por los obreros huelguistas. Cinco ladrones que trataron de despojarlos de las ropas que llevaban, fueron ahorcados en el acto por los revolucionarios.

OTRAS NOTICIAS

Revolución sofocada

Madrid 31-11'15 n.

Las últimas noticias recibidas

acerca de la revolución que ha estallado en la república Argentina, aseguran que ésta ha sido completamente sofocada por el Gobierno, habiéndose restablecido ya la normalidad en las principales poblaciones de aquella república.

La Cotización

BOLSA DE MADRID

Madrid 8

4 por 100 interior . . . 78'60
4 por 100 pequeños . . . 78'60
4 por 100 fin corriente . . . 78'75
5 por 100 amortizable . . . 99'40
5 por 100 pequeños . . . 99'40

Cédulas hipotecarias
al 5 por 100. 000'00
Idem id. al 4 por 100 . . . 000'00
Banco de España 460'00
Banco Hispano Americano 000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos 501'50

CAMBIOS

París, á la vista. 31'25
Londres, á la vista. 33'00
Exterior español París. 91'82

BERMÚDEZ.

¡OJO!

Se hacen piedras de Molino y rulos para almazara, de nuevo sistema y calidad superior á precios reducidos.

Dirigirse á Antonio Torres Sánchez, BARRIO DE LA CARIDAD, Almería

LIBROS USADOS

En la antigua librería de Gabriel Gajate, se alquilan novelas de buenos autores. Se facilitan catálogos con las condiciones del alquiler.

Se facilitan igualmente novelas por suscripción, á pagar por cuadernos semanales, con opción á un magnífico retrato ampliado en Barcelona y que ya conoce el público.

La misma casa compra y vende toda clase de libros.—Granada, 44.

Aguas minero medicinales DE PATERNA.

Esta Sociedad, deseosa de poner al alcance de todas las fortunas el consumo de tan ricas aguas, tan necesarias á los que padecen de anemia y enfermedades del estómago, reduce sus beneficios á todo lo menos posible; y desde hoy para ésta y su provincia se expenderán á 60 céntimos de peseta la botella de un litro.

Depósito central, Arca de Noé.—Droguería. Bermúdez, 3.—Almería.

PARRAS Y UVAS

Parrales vigorosos, de uva legítima seleccionada de embarque sin plazas perdidas, sólo pueden formarse poniendo ingertos encabezados de dos metros de altura, 60 centímetros de postura, madera bien agostada y soldadura perfecta sobre pie Rupetrís del Lot y Riparia X Rupetrís 101 14 como los vende á 4 reales uno Antonio G. Galán, en Alhabia.

En pedidos de importancia grandes descuentos.

Mercado de metales

Londres 2 Febrero 1905.

Cobre Barra Chile. . . L 67. 7. 6.
id. id. á 3 meses . . . » 67. 12. 6.
Estando del Estrecho . . . » 130. 10. 0.
id. á 3 meses . . . » 129. 17. 6.
id. Ing'és lingotes . . . » 131. 0. 0.
id. id. barritas . . . » 132. 0. 0.
Plomo Español. » 12. 15. 0.
Hierro Escocés. » 53. 9.
id. Middlesboro . . . » 47. 10.
id. Hematitas » 56. 9.
Acciones Río Tinto . . . » 63. 1. 3.
id. Tarsis. » 5. 7. 6.
Exterior Español. » 91. 14.
Plata Onza » 28. 14.
Cambio á 3 meses »
Cobre B. S. » 71. 10. 0.
Antimonio » 37. 0. 0.

Telegramas de Thomás Morrisón y Compañía Ltd. Huelva, Barcelona Londres, Bilbao y Almería.

Imp. de EL RADICAL.

VIAJEROS

Hotel Paris.—Entrados: Don José Montenegro, D. Pedro Soria, D. Alfonso Pelaez, D. Juan Targarona, D. Santiago Llorca, D. Enrique Pino, D. J. Fenet y D. J. Martínez.

Salidos: Don Enrique Faura, D. José Fornieles, D. Antonio Joya, D. Diego Orozco, D. Roque Pérez y D. Luis Bou.

Hotel Comercio.—Entrados: Don Ricardo Carpio, D. Antonio Ferrández, D. José Díaz y D. José Sastre.

Salidos: Don José Cuevas.

CARCEL

Ha sido puesta en libertad la detenida por orden del Gobernador, Esperanza García Navarro.

Han sido conducidos á Berja los reclusos de esta, Juan López Puente y Pedro Teruel González.

Movimiento social

En la última junta celebrada por la sociedad del gremio de albañiles, se procedió á la elección de la nueva Directiva, que fué nombrada en la siguiente forma:

Presidente—José Cañadas López; Vice-Presidente—Francisco Majan García;—Secretario—Joaquín Sánchez Sánchez,—Vice-Secretario José Hernández Mullor;—Tesorero José Cruz Torres;—Contador, Antonio Alméjija García;—Vocales, Felipe Martínez, José Quesada César y Bernabé Alméjija Ruano.

Noticias varias

Según nuestro colega El Defensor de Granada, los alumnos del Magisterio de aquella ciudad, se han reunido en la Escuela Normal para ultimar los detalles de un viaje que piensan hacer á Almería con el fin de postular con una estudiantina que tenían organizada, en las próximas fiestas de Carnaval.

Piensen los jóvenes que componen la referida estudiantina, dedicar los fondos que consigán de la postulación á costear su estancia en esta capital, mientras visitan su embarcadero de minerales y sus fábricas (objeto principal del viaje) y aumentar la suscripción para el grupo escolar del Albaicín.

Los referidos alumnos acordaron visitar al Gobernador de Granada, interesando su apoyo cerca de las autoridades de Almería y que gestione de la Compañía de los ferrocarriles del Sur, la rebaja en el precio de los billetes.

También se acordó escribir al Gobernador, al Alcalde y á los alumnos del Magisterio de Almería, pidiéndoles su concurso en su esfera respectiva.

Terminada la reunión, fueron al Gobierno civil, á cumplimentar el referido acuerdo, el presidente de la estudiantina, D. Miguel Pareja Aibar, el vicepresidente, D. Plácido E. Vargas Corpas, y el secretario D. Felipe Pérez Garrido.

El Gobernador recibió muy afectuosamente á sus visitantes y les prometió hacer en su obsequio cuanto solicitaban.

Un desprendimiento de tierras ocurrido en la mina «Mena», del término de Serón, ocasionó heridas de bastante gravedad á los obreros Antonio Quesada Sobrino, Faustino Gallardo Lopez y Gregorio Mora López, los tres naturales de dicho pueblo y dedicados á las rudas faenas de la mina.

Fueron curados en la enfermería de la sociedad minera «The Bacares» y trasladados á sus domicilios, el último en estado gravísimo por padecer la fractura de la columna vertebral.

El próximo domingo tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el sorteo de los mozos del actual reemplazo.

En el vapor «Cabañal» salió ayer tarde para Cartagena nuestro querido amigo y correligionario, D. Joaquín Payá, concejal de la mayoría republicana del Ayuntamiento de Valencia.

Para muy en breve se anuncia la llegada á este puerto del buque «Isla de Francia», conduciendo numerosos turistas, los cuales irán á Granada para visitar la Alhambra.